

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2023  
HORA 14:00  
Nº 9/23**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, Ethel Mir y Lucía López. Por el Orden de Egresados: D. Ind. Carlo Nicola. Por el Orden Estudiantil: Marcela De Andrea y Alicia Irrazabal.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III y Sr. Renzo Couget - Pasante perfil Administrativo.

Inicio: hora 14:09.

- Asiste en calidad de invitada la Sra. Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry -

### **I - ASUNTOS ENTRADOS -**

**Resolución Nº 1.** - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora, D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia a las docentes María Pascale y Ángela Rubino, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a los miembros alternos por el Orden Docente, Ethel Mir y Lucía López.

(7 en 7)

### **II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)**

**Resolución Nº 2.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 92/23) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión de fecha 12.06.2023 - Nº 8/23.

(7 en 7)

**Resolución Nº 3.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 93/23, 94/23) - Tomar conocimiento del extracto del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha: 14.06.2023 - Nº 14/23 y del Alcance, de interés para la EUCD.

(7 en 7)

**Resolución N° 4.** - Expte. N° 031900-000087-23 - (Dist. N° 93/23) - 1° Tomar conocimiento del punto N° 3 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de fecha 14.06.2023, el que se transcribe: “(Exp. N° 031900-000087-23) - *Asunto: Incremento Presupuestal Comisión de Presupuesto eleva propuesta de distribución del incremento presupuestal 2022.*”

*Distribuido Nro: 1583/23*

*P. de R.:*

*(Dist. N° 1583/23) - A consideración del Consejo.”*

*Distribuido N° 93-23*

2° Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú.

(7 en 7)

**Resolución N° 5.** - Expte. N° 031650-000765-22 - (Dist. N° 93/23) - 1° Tomar conocimiento del punto N° 10 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de fecha 14.06.2023, el que se transcribe: “(Exp. N° 031650-000765-22) - *Asunto: Reelección* *Consideración de la reelección del docente Fernando Yamandú Martínez Agustoni en el cargo efectivo N° 5057 de Profesor Agregado del Área Teórico-Methodológica de la EUCD, G° 4, 20 hs., llave presupuestal 0311110100, con vencimiento el 15.3.23. (Dist. N° 2696/22 y 1327/23)*

*(Exp. N° 031130-000189-23) - Nota del docente Fernando Martínez (Dist. N° 1273/23)*

*Antecedentes: ver Exp. N° 031130-000056-23 sobre Recurso contra la resolución del Consejo FADU N° 105 del 14.12.22. (Dist. N° 656/23 y 1364/23)*

*Distribuido Nro: 656/23*

*Distribuido Nro: 1364/23*

*Distribuido Nro: 2696/22 (1)*

*Distribuido Nro: 2696/22 (2)*

*Distribuido Nro: 2696/22 (3)*

*Distribuido Nro: 2696/22 (4)*

*Distribuido Nro: 1327/23*

*Distribuido Nro: 1273/23*

*P. de R.:*

*A consideración del Consejo.”*

2° Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, sobre la no reelección de Fernando Martínez Agustoni.

(7 en 7)

**Resolución N° 6.** - Expte. N° 031170-000130-23 - (Dist. N° 93/23) - 1° Tomar conocimiento del punto N° 27 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de fecha 14.06.2023, el que se transcribe: “(Exp. N° 031130-000204-23) - *Asunto: Mesa de Directoras y Coordinadoras de Carrera, remite proyecto de Disposiciones generales para los cursos de grado de las carreras de FADU.*”

*Distribuido Nro: 1582/23*

P. de R.:

(Dist. 1582/23) - *“VISTO: la propuesta de Disposiciones generales para los cursos de grado de las carreras de FADU elaborada por la Mesa de Directoras y Coordinadoras ampliada de la FADU; RESUELVE:*

*1º Aprobar las Disposiciones generales para los cursos de grado de las carreras de FADU que figuran en la actuación 1 de estos obrados;*

*2º Solicitar al CDC la derogación del Reglamento de Cursos Controlados de la Facultad de Arquitectura, Aprobado por el Consejo de Facultad de Arquitectura el 25.3.88, modificado por resoluciones del CFA del 1.6.88, 11.6.03, 6.3.13, 7.5.14, Resoluciones del CDC de fechas 27.6.88, N° 18 del 12.8.03 y resoluciones del CDA N°4 del 23.4.23 y N°4 del 19.8.14, Publicado en el Diario Oficial el 18.8.03, 3.5.13 y 25.9.14.*

*3º Solicitar al CDC la derogación del Reglamento General de Exámenes de la Facultad de Arquitectura, Res. de C.F.A. de 11/VI/2008 y 4/III/2009. Res. N° 80 de C.E.D. de 4/V/2009 Publicado en el Diario Oficial 12.5.2009.*

*4º Solicitar a los responsables de las Unidades Curriculares que ajusten sus programas a las Disposiciones Generales, ampliando la información respecto a las estrategias docentes.*

*5º Encomendar a la Comisiones de Carrera dar seguimiento a la implementación de las Disposiciones y el numeral 4º de esta resolución.”*

**2º** Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú.  
(7 en 7)

**Resolución N° 7.** - Expte. N° 031170-000114-23 - (Dist. N° 95/23) - **1º** Tomar conocimiento de las Bases del Llamado para funcionarios docentes y T.A.S., estudiantes y egresados de la Udelar para la presentación de propuestas de Proyectos Concursables, convocada por la Comisión PCET-MALUR de la Udelar del año 2023, referente a “Propuestas de mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y de estudio desde un enfoque de salud y seguridad”.

**2º** Tomar conocimiento de la Difusión y convocatoria de la COSSET de FADU.

**3º** Brindar la difusión correspondiente.

(7 en 7)

**Resolución N° 8.** - Expte. N° 031170-500575-21 (Dist. N° 96/23) - **Visto:** el Reglamento de Conversión del Título de Diseñador Industrial del MEC por el de Licenciado en Diseño Industrial de EUCD-FADU-UDELAR, aprobado por el CFADU y el CDC;

**Considerando:** 1) la propuesta presentada por la Dirección de la EUCD de fecha 06.03.2023;

2) la resolución N° 17 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 06.03.2023 referente a crear la Comisión del mencionado Reglamento y designar docentes para integrarla;

3) las notificaciones efectuadas de la resolución N° 17 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 06.03.2023;

4) lo informado por el Asistente Académico Guillermo Lago de fecha 20.06.2023 en relación con el error constatado en el procedimiento correspondiente a la designación de las Comisiones Asesoras;

**Atento:** al Reglamento de Conversión del Título de Diseñador Industrial por el de Licenciado en Diseño Industrial, Artículo 13, numeral b), aprobado por Resolución N° 12 del C.D.C de fecha

13.12.2022, que establece que “*las Comisiones Asesoras (una por perfil) serán propuestas por la Comisión Directiva de la EUCD y designada por el Consejo FADU*”;

**Resuelve:**

1° Dejar sin efecto la resolución N° 17 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 06.03.2023.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe en la **Comisión Asesora por el Perfil Producto:** a) por el Orden Docente a Victoria Suárez y Beatriz Amorín en carácter de titulares, y a Daniell Flain, Daniel Bergara, Ariel Beltrand y Sarita Etcheverry en carácter de alternos/as;

b) designe por el Orden de Egresados a Carlo Nicola en carácter de titular, y a Alberto Menestrina y Agustín Menini en carácter de alternos.

3° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe en la **Comisión Asesora por el Perfil Textil - Indumentaria:** a) por el Orden Docente a Ángela Rubino y Ana Inés Vidal en carácter de titulares, y a Lucía López, Serena Zitarrosa, Eduardo Sganga y Lucía Arobba en carácter de alternos/as;

b) designe por el Orden de Egresados a María Eugenia Saldain en carácter de titular, y a Paola Maldonado y Sabina Saráchaga en carácter de alternas.

(7 en 7)

**Resolución N° 9.** - Expte. N° 031170-000110-23 - (Dist. N° 97/23) - **Visto:** programa de la unidad curricular optativa “Diseño y armado de stands y espacios expositivos (DASEE)” del Área Proyectual de la LDInd., perfil producto y perfil textil-indumentaria, Plan de estudios 2013;

**Considerando:** 1) el informe N° 1 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 12.06.2023; 2) lo resuelto por la Sra. Directora de la EUCD, en uso de las atribuciones conferidas por el literal e) del Art. 10 de la Ordenanza de la EUCD, de fecha 12.06.2023;

**Resuelve:**

Aprobar lo actuado por la Sra. Directora de la EUCD, que al amparo del literal e) del Art. 10 de la Ordenanza de la EUCD, en fecha 12.06.2023, resolvió: “*Aprobar el programa Diseño y armado de stands y espacios expositivos (DASEE), con las modificaciones realizadas por el SEG, como unidad curricular optativa con 4 créditos, para la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd., Plan 2013) de la EUCD.*”

2° *Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe el referido Programa.*”

(7 en 7)

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 10.** - Expte. N° 031170-000130-22 – **Visto:** la propuesta presentada por la Comisión de Carrera de la LDInd. de modificar el Art. 15 del documento “*Disposiciones sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.) de la EUCD*”;

**Considerando:** el informe N° 8 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 05.06.2023;

**Atento:** al documento *“Disposiciones sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.) de la EUCD”*

**Resuelve:**

Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe las modificaciones en el art. 15 del documento *“Disposiciones sobre el Trabajo de Grado (TG) del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.) de la EUCD”*, de acuerdo al siguiente detalle:

*“Art.15. Aprobación del Tema de Trabajo de Grado. Una vez designado el Tribunal, este realizará una instancia de revisión del tema presentado por el estudiante mediante Formulario.*

*El Tribunal realizará las sugerencias pertinentes, las que se incorporarán en el Formulario de seguimiento del TG y de esta forma quedará avalado el tema del TG.”*

(7 en 7)

- Siendo la hora 15.45, se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU – UDELAR